



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el Art. 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

### **GAMESA CIERRA LA VENTA DE OCHO PARQUES EÓLICOS CON IBERDROLA**

En virtud de los acuerdos firmados por Gamesa con Iberdrola y comunicados al mercado por el hecho relevante número 37.570 de fecha treinta de septiembre de 2002, Gamesa ha cerrado la venta de 8 parques eólicos (con una potencia equivalente de 184,92 MW) a Iberdrola bajo las siguientes condiciones:

- Precio de las acciones: 81 millones de Euros
- Valor de los activos: 202 millones de Euros
- Plusvalía obtenida: 56 millones de Euros

La ejecución del contrato supone el cobro de 95 millones de Euros (correspondientes al valor de las acciones más la deuda subordinada de los parques eólicos vendidos) para Gamesa y la desconsolidación de deuda financiera por un importe de 89 millones de Euros. El efecto final de reducción de endeudamiento para Gamesa será de 184 millones de Euros.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de marzo de 2.003

Luis A. Martín Zurimendi  
Secretario General y del Consejo de Administración